REDSOL

Modelo de Contrato de Adhesión para la Provisión del Servicio de Acceso a Internet

Operador: REDSOL **Versión:** 1.0 **Última actualización:** 13 de noviembre de 2026

N.° de contrato: _____

Este modelo de contrato regula la relación entre REDSOL y el cliente para la provisión del servicio de acceso a internet. El documento puede ser completado con los datos del cliente y del plan contratado al momento de la instalación o contratación.

> **Modelo de referencia:** los campos del cliente, el plan, la velocidad, el precio y la fecha deben completarse al momento de la suscripción. La instalación tiene un costo de 150 Bs, salvo promoción expresa.

Cláusula primera. Partes

EL OPERADOR: REDSOL, con domicilio en Calle Río Surutú S/N, Jorochito, Santa Cruz – Bolivia, correo electrónico soporte.redsol@gmail.com y teléfono +591 63496191.

EL CLIENTE: _____, con documento de identidad/NIT N.° _____, domicilio en _____, teléfono _____ y correo electrónico _____.

Cláusula segunda. Objeto

Por el presente contrato, REDSOL se obliga a prestar al cliente el servicio de acceso a internet en la dirección indicada, y el cliente se obliga a pagar el precio correspondiente y a cumplir las condiciones de uso establecidas en este contrato y en los Términos y Condiciones publicados en el sitio web.

Cláusula tercera. Servicio contratado

PLAN	VELOCIDAD PUBLICADA	PRECIO DEL PLAN	INSTALACIÓN
Fibra 10 MB	10 Mbps	Bs 99	150 Bs
Plan 15 MB	20 Mbps	Bs 149	150 Bs
Plan 25 MB	25 Mbps	Bs 199	150 Bs
Plan 30 MB	30 Mbps	Bs 249	150 Bs

Plan contratado: _____ · Velocidad: _____ · Precio: Bs _____ · Dirección de instalación: _____.

La disponibilidad del servicio está sujeta a la factibilidad técnica en la dirección del cliente. Las velocidades pueden variar por factores técnicos, capacidad de los equipos, condiciones del entorno y congestión de la red.

Cláusula cuarta. Instalación y equipos

REDSOL coordinará la instalación con el cliente una vez verificada la cobertura. El cliente permitirá el acceso al inmueble y brindará las facilidades razonables para la instalación. Las condiciones de entrega, uso y devolución de los equipos, cuando corresponda, se harán constar en el documento de entrega respectivo.

Cláusula quinta. Plazo, facturación y pagos

El servicio se presta por el plazo y las condiciones informadas al cliente al momento de la contratación. La facturación se realizará conforme al plan contratado. El cliente deberá pagar el precio del servicio en los plazos y por los medios informados por REDSOL.

El atraso en el pago podrá generar la suspensión del servicio y, en su caso, la terminación del contrato, previa comunicación al cliente y de conformidad con la normativa aplicable.

Cláusula sexta. Obligaciones de REDSOL

- Prestar el servicio contratado conforme a las condiciones publicadas y a la factibilidad técnica.
- Realizar la instalación y configurar los equipos necesarios.
- Brindar soporte técnico y atención al cliente por los canales publicados.
- Informar cambios relevantes en las condiciones del servicio.
- Tratar los datos personales conforme a la Política de Privacidad.

Cláusula séptima. Obligaciones del cliente

- Proporcionar información veraz y actualizada.
- Pagar oportunamente el precio del servicio y los cargos informados.
- Hacer un uso adecuado del servicio y de los equipos.
- No revender, ceder o compartir el servicio sin autorización de REDSOL.
- Informar fallas, cambios de dirección o situaciones que afecten la prestación.

Cláusula octava. Uso aceptable y seguridad

El cliente utilizará el servicio para fines lícitos y no realizará actividades que afecten la seguridad o el funcionamiento de la red, de otros usuarios o de terceros. REDSOL podrá adoptar medidas razonables para proteger la red y suspender el servicio ante usos indebidos comprobados, con comunicación al cliente cuando corresponda.

Cláusula novena. Suspensión y terminación

REDSOL podrá suspender el servicio por falta de pago, uso indebido comprobado, requerimientos de autoridad competente o causas técnicas que impidan la prestación, informando al cliente cuando sea procedente. El cliente podrá solicitar la terminación del contrato por los canales de atención, cumpliendo las obligaciones pendientes y las condiciones de devolución de equipos que correspondan.

Cláusula décima. Soporte y reclamos

Los canales de atención son WhatsApp y teléfono +591 63496191, correo electrónico soporte.redsol@gmail.com y el formulario del sitio web. El cliente puede presentar consultas, reclamos o solicitudes por estos canales; REDSOL los atenderá conforme a los plazos y procedimientos aplicables.

Cláusula undécima. Protección de datos y cookies

REDSOL tratará los datos personales del cliente para la prestación del servicio, la atención de consultas y el cumplimiento de obligaciones legales, conforme a la Política de Privacidad. El uso de cookies y almacenamiento local se detalla en la Política de Cookies.

Cláusula duodécima. Regulación y ATT

REDSOL presta servicios de telecomunicaciones en el marco de la normativa aplicable en Bolivia.

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT.

Las promociones o campañas, cuando existan, serán coordinadas previamente para su aprobación ante la ATT cuando corresponda, conforme al instructivo aplicable.

Cláusula decimotercera. Modificaciones

REDSOL podrá modificar las condiciones del servicio para reflejar cambios en la prestación, en la normativa o en las condiciones comerciales. Las modificaciones serán publicadas en el sitio web y comunicadas al cliente conforme a la normativa aplicable.

Cláusula decimocuarta. Legislación y jurisdicción

Este contrato se rige por la legislación aplicable en Bolivia. Cualquier controversia será atendida, en primera instancia, por los canales de atención de REDSOL y, de no resolverse, por las autoridades competentes conforme a la normativa vigente.

Cláusula decimoquinta. Aceptación

El cliente declara haber leído y comprendido este contrato, los Términos y Condiciones, la Política de Privacidad y la Política de Cookies, y acepta las condiciones del servicio contratado.

POR REDSOL	POR EL CLIENTE
Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: _____	CI/NIT: _____
Fecha: _____	Firma: _____
	Fecha: _____